

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 10-12-2019 17:52:56
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-89-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1318-SE19

SEÑOR (ES) : CARLOS ESPEJO Y CIA LTDA	A Sr (a) : Alejandra Paola Espejo Tardón
DIRECCIÓN : Vicuña Mackenna N° 914 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2910898
RUT : 78.905.210-7	FAX : (56)(41) 2913122

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION EQUIPAMIENTO PUBLICO PROMO1
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102102	Overol y sobretodo para hombre	24 Unidad	OVEROL DE PINTADO (DESECHABLE)	OVEROL DE PINTADO DESECHABLE	990,00	0,00	0,00	23.760

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	23.760
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	23.760
19% IVA	\$	4.514
Total	\$	28.274

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°2 DE ENCARGADA PROMOCIÓN COMUNAL DE LA SALUD.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>